

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'25 (mixto) 8'41 mañana, 2'45 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'50, (mixto), 8 m. 3'45 t.
De La Puebla para Palma y Manacor 4'35, (mixto) 8'25 mañana y 3'35 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcaudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcaudia.

NTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcaudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcaudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

De nuestro apreciable colega *O. Seculo de Lisboa*^a tomamos el siguiente artículo:

LA REPUBLICA ES COSMOPOLITA.

Así como las religiones que propagan el sentimiento de igualdad tienden indefectiblemente al proselitismo, saliendo de una pequeña secta ó escuela de visionarios para extenderse por el mundo, aspirando al dominio universal de las conciencias, así también ciertas formas de gobierno, derivando el poder de la voluntad de todos, se convierten para la realización de la libertad en verdaderamente cosmopolitas.

No se concibe que el cristianismo, nacido en una época de desigualdades sociales, al propagar entre los esclavos la igualdad delante de Dios, quedase encerrado en la pequeña secta de los Esenios. Tampoco se comprende que en la República, fundando la igualdad ante la ley civil, política y criminal, quedase particularizada en la Grecia, ó en la Italia de la Edad Media, ó en los Países-Bajos, sin que su acción se trasmitiese á través de la historia para ilustrar y animar á otros pueblos en la conquista de su libertad.

La República es fundamentalmente cosmopolita. Dando la misma alteza á la personalidad humana, que es la misma en todos los tiempos, esta forma de gobierno tiene una generalidad racional que la adapta á todos los países, y la hace simpática á todos los espíritus.

De aquí, que en todos los grandes movimientos sociales, aun los que se verifican sin concierto, van instintivamente hasta la República, quedando tan sublime forma de gobierno responsable de las ruinas del momento, y perturbada é impotente por el conflicto de los intereses vencidos.

Los errores tradicionales del moderantismo se valen en forma de sofisma, de estas perturbaciones extrañas á la República; y confundiendo el orden con la estabilidad, imponen el retroceso de las restauraciones y el gobierno por el terror á la libertad. Más donde quiera que la República, esto es, la dignidad de la conciencia humana, se manifiesta, espontáneamente se establece una propaganda natural, que vá por el ejemplo, orientando las opiniones en el sentido de este nuevo orden.

Y así hemos visto que la trasformación de la Europa católico-feudal, autoritaria y guerrera, en la Europa revolucionaria de la burguesía y del proletariado liberal y productor, se ha verificado por una disolución caracterizada por otros tantos renacimientos de la República, ya en la revolución de los Países-Bajos, ya en la de Inglaterra, ya en la de América, ya en la del 89, ya, por fin, en la de 1848. [Aquí el cosmopolitismo de la forma republicana aparece de siglo en siglo y de nación á nación.

La revolución francesa, comprendiendo su misión cosmopolita, y repercutiendo en todos los pueblos en que el absolutismo monárquico conservaba á los pueblos en la abyección de súbditos, halló en las conciencias libres una adhesión, que fué más poderosa fuerza de resistencia, y causa de su triunfo contra la coalición desesperada del antiguo régimen.

La República francesa hubiera, trasformando la Europa, universalizando el régimen democrático, si ese infame sicario, Napoleón I, no se hubiese apoderado por traición de las fuerzas vivas de Europa, invadiendo militarmente y devastando todos los Estados, haciendo odioso al pueblo que iniciara la libertad política, estimulando la alianza de los reyes contra los pueblos, y sembrando los gérmenes de guerras que todavía deshonran á el siglo XIX.

La segunda República francesa, nacida de un accidente del malestar producido por la hipocresía liberal del constitucionalismo, falseó su principio cosmopolita con la campaña de Roma; más si su vida fué efímera, su acción en Europa fué extraordinaria, porque enseñó á los pueblos á quebrantar las convenciones absolutis-

tas de la Santa Alianza, impuestas desde 1814 como bases del derecho público europeo.

La influencia ejercida por la República de 1848 fué la que hizo que todos los gobiernos monárquicos provocasen la traición del presidente Bonaparte, apresurándose todos á sancionar aquel crimen, reconociendo como emperador á Napoleón.

La tercera República francesa nació de la fatalidad de la derrota de Francia, y de la situación desesperada á que la condujo una guerra que en todos tiempos ha de ser la deshonra de Alemania y la mayor catástrofe de la civilización moderna. La República de 1870, para asegurar su existencia ante la hostilidad de las Cortes extranjeras que se mostraron neutrales en favor de Alemania; para librarse de las intrigas de tres fracciones monárquicas; para lograr la evacuación del territorio nacional y pagar la exorbitante contribución de guerra, no podía de ninguna manera cuidarse más que de su política interior exclusivamente. Este era su verdadero objetivo.

Conseguida la reorganización de la Francia, próspera y floreciente, cumple á la República iniciar su misión cosmopolita, entrando en un período de acción internacional, como condición de su propia seguridad.

Es hoy imposible, aun en el más pequeño Estado, una política exclusivamente interior.

Gambetta, verdadera capacidad directiva del primer período de la tercera República, descuidó la acción internacional de la Democracia. Los Reyes de Europa, que, como decía un viejo cronista de siglo XIII, cuidanse más de sus intereses personales que de los negocios de Estado, hánse ido ligando para una reacción internacional en Gatchim, en Viena, en Cáceres, de modo que un día, podrá verse la Francia aislada é impotente, estinguéndose este foco de emancipación social que está obrando, por el ejemplo, sobre todos los demás pueblos.

Gambetta podría iniciar la fase cosmopolita de la República, entrando en una acción internacional, más ante él se abre un nuevo camino, el de garantizar á las clases medias el moderantismo parlamentario y á los partidos medios el atractivo de las transacciones, como senda para alcanzar el poder presidencial. La caída de Gambetta es una buena política para su prestigio personal en lo futuro, más importante en el momento en que la República tiene precisión de imponerse á toda Europa por las inmensas raíces de su cosmopolitismo.

Demorar la acción internacional, es falsear la base de la Democracia, parodiando las odiosas Repúblicas aristocráticas bajo el egoísmo de los intereses burgueses.

TEOFILO BRAGA.

Correspondencia particular de EL COMERCIO

Paris 6,

El Concordato.—El ministerio presidido por M. Gambetta se ha retirado sin dar á conocer los proyectos que tenía preparados reservándose cada miembro del Gabinete el derecho de presentarlos individualmente.

Así es que en una carta dirigida á su colaborador M. Castagnary, el antiguo ministro de cultos le anuncia que vá á presentar á la Cámara muy en preve un proyecto relativo al Concordato.

M. Paul Bert aprovecha la ocasión para indicar á grandes rasgos los puntos especialmente comprendidos en su trabajo.

«Volviendo al pacto concordatorio, hemos preparado un proyecto de ley de consideración, que contiene dos órdenes de disposiciones. Despejan unas á la iglesia católica de privilegios y de inmunidades que la habían acordado sucesivamente las debilidades de los gobiernos á comenzar desde 1800 por el del primer imperio (exención del servicio militar, honores extraordinarios, sueldo de los canónigos, bolsas de los seminaristas, imposición de oficio en el presupuesto de los municipios, monopolio de las honras fúnebres, etc.) Añaden las otras sanciones penales á las prescripciones, puesto que los artículos

orgánicos del concordato están hechos en intereses de la tranquilidad pública (abusos, ataques en el ejercicio de las funciones contra los particulares, los funcionarios, los administradores, ausencias no justificadas publicación no autorizada de actos que emanen de la corte de Roma, etc.)

Explica el ex-ministro cómo en su pensamiento es de naturaleza este proyecto á poner de acuerdo á los partidarios del Concordato con los partidarios de la iglesia y el Estado.

«Las personas que piensan que en doctrina general no se puede concebir en el seno de un gran Estado católico la iglesia disponiendo con toda libertad de las fuerzas extraordinarias que la dan su organización, su antigüedad sus afirmaciones infalibles, sus amenazas y sus promesas, y hasta yo no sé que disposiciones hereditarias de un pueblo por ella guiado desde hace muchos siglos, todos los partidarios de una política concordatoria, en una palabra deben votar este proyecto de ley, porque no pueden querer que el concordato sea letra muerta.

Deberán también votar sus principales disposiciones aquellos que aspiran á ver realizar la lógica concepción de la separación de la Iglesia del estado, porque no pueden dejar de aplaudir las medidas que disminuyan los peligros que es imposible que no se vean, porque á las fuerzas inminentes de la iglesia, que acabo de enumerar parece que se haya complacido el Estado en añadir fuerzas de orden secular en honores, riquezas, y privilegios.

Nuestro proyecto de ley debe ser considerado como una preparación á la separación total.»

Si el proyecto fracasa, M. Paul Bert propondrá la separación total, que, á pesar de los peligros que en ella ve, considera menos peligrosa que la aplicación incompleta del Concordato.

Revista semanal.—Acabamos de atravesar un período de los más agitados bajo el punto de vista político, financiero, y económico.

Bajo el punto de vista político nada tenemos que decir aquí. La crisis, por otra parte, parece terminada. Bajo el punto de vista financiero diremos que en contra de nuestras previsiones cierto número de casas de comision, número muy restringido afortunadamente, se han dejado cojer en la última catástrofe, lo que ha producido en nuestro mercado de exportación una gran perturbación. A estas horas no conoce todavía la fabricación de París la extensión de sus pérdidas.

Entre tanto viven alarmados muchos industriales. En el barrio de Hayteville es donde más se deja notar la alarma.

Creemos, sin embargo, que no es tan gran el desastre para los exportadores como quieren dar á entender algunos pesimistas interesados.

En todo caso recomendamos á nuestros abonados y lectores que continúen esta campaña con el mismo ardor con que hicieron la última.

Bajo el punto de vista económico diremos que la cuestión de los tratados que tan vivamente preocupa el comercio, acaba de recibir una solución provisional.

En efecto la Cámara de diputados y el Senado acaban de votar una proposición autorizando al gobierno á prorogar hasta el 1.º de Marzo el plazo que espiraba el 8 de Febrero para la aplicación de la tarifa general con las naciones con las cuales no hagamos convenido desde ahora hasta entonces, nuevas convenciones comerciales.

Este acuerdo nos da algunos días de respiro, y al gobierno el tiempo necesario para encontrar una última y suprema solución á este estado de incertidumbre que dura hace ya un año. Facilitará también á nuestro comercio de exportación que continuará esta importante temporada en las condiciones normales de cambio.

Este aplazamiento de los tratados va á ser objeto de nuevas transacciones con Inglaterra de donde han llegado ya algunos compradores de artículos de moda y novedades diversas.

Las noticias que recibimos de los centros industriales nos anuncian que domina una calma general en las compras para la estación de verano. En París se observa la calma también en nuestros artículos de juguetes, la ausencia completa de compradores de los Estados-Unidos.

Sin embargo, hemos recibido un buen correo de Méjico

de las Antillas, y de centro América, así como algunas órdenes importantes de Australia y de las Indias para los tejidos y artículos confeccionados. Parecen privilegiadas la lencería y las modas. Diversas de estas compras han tenido lugar por Colombia, la Habana, Méjico y España. Las novedades diversas para hombres y señoras, como sederías y lanas, han tenido también buenas ventas para Chile, San Salvador y Méjico.

Se ha producido una cierta actividad en los artículos de pasamanería y encajes. Varios compradores de Rusia, de Inglaterra y de Méjico nos han dado excelentes comisiones. Han llegado también órdenes de España, Australia, e Inglaterra.

Las flores, plumas, adornos, y sombrería han dado lugar á algunas transacciones para Rusia, Inglaterra, España y sus colonias.

En bronce, y objetos de arte no ha habido más que algunas demandas para Inglaterra y Australia. La bisutería oro en calma. La bisutería imitación ha tenido algunas demandas para Venezuela, Colombia, la Habana y el Plata.

Han sido muy buscadas para Rusia, Australia, Méjico e Inglaterra las novedades en artículos de fantasía de París.

En fin, los teléfonos, aparatos eléctricos y diversos artículos de quincallería de París han tenido algunas compras para Australia y el Plata.

La Unión general.—A las cinco de ayer terminaron las operaciones del tribunal comenzadas en las oficinas de ésta Sociedad por la mañana.

A las cinco y media los S. S. Bontoux y Fedhereran vuelven á conducir á la prision de la Conserjería.

Estaban muy afectados. M. Bontoux sufre de la gota y M. Fedher se queja de dolores hepáticos.

Todavía no han sido llamados ante el juez de instrucción los miembros del consejo de administración. Según parece son muy diferentes las responsabilidades.

Antes de proceder á la persecucion de éstos se exigirá á los accionistas que paguen el completo de 500 francos que costaban las acciones, no habiendo entregado hasta ahora más que 125. De esta manera entrarán en caja sumas considerables que disminuirán el pasivo de la quiebra.

Los presos no reciben más que á sus familias.

C. L.

NOTICIAS.

Madrid 8.

Sigue privando todas y más que todas las cuestiones presentes, la cuestion de los gremios. A las siete terminó la conferencia que ayer tarde celebraron con el Rey los individuos que componen la Junta del Sindicato, y según puede colegirse de la version que dicha Junta publica en los periódicos de la mañana; sucedió lo que no podía menos de suceder. El Monarca, despues de oír las quejas justísimas de los comisionados, les manifestó que como Rey constitucional, solo le era dado interponer su influencia para con el gobierno y mucho más esto así, mediando la circunstancia de que el jefe del gabinete cuenta con mayoría en las Cortes.

A esto no faltó un comisionado que alegase ser cierto efectivamente; pero no serlo menos, que el año pasado, precisamente á aquella misma hora, el gobierno del señor Cánovas fué reemplazado por el actual, contando también con mayoría parlamentaria. Y no faltó tampoco quien expusiese al Rey que dentro de la constitucion, tenia medio de salvar el conflicto, ni quien, como el señor Maltrana, indicase á S. M. que entre dos millones de contribuyentes y un ministro, la eleccion no era dudosa. Sin embargo de que el estado del asunto continúa siendo el mismo, es á saber; que Don Alfonso es Monarca constitucional, y solo le es dado interesarse por la industria y el comercio, pero sin otra ingerencia que la de fluir en el ánimo de los ministros responsables.

A esta misma hora estaba celebrandose Consejo en la Presidencia para tratar de la misma cuestion y de la huelga de los cajistas casi exclusivamente. Los consejeros leyeron el estado comparativo que publica hoy *La Gaceta* y le concedieron su más absoluta aprobacion; y en cuanto á la huelga, le aquí, con efecto, los acuerdos tomados por el Consejo:

Examinada la legalidad de la Asociación, y según datos confirmados por los hechos reunidos en varias imprentas, el ministro de la Gobernacion dedujo que la Asociación del arte de imprimir esta relacionada con la Internacional. En tal supuesto, es preciso adoptar enérgicas determinaciones, y por tanto acordó el Consejo prestar su concurso á las empresas periódicas y castigar con mano fuerte las coacciones que los tipógrafos hayan ejercido ó puedan ejercer contra los propietarios ó contra sus compañeros que los sustituyan en el trabajo.

El gobierno de la provincia detuvo más tarde, á consecuencia de los acuerdos tomados, á catorce cajistas y los señores Iglesias y Feita, presidente y secretario respectivamente de la sociedad, así como también se dió orden para que ingresasen en el juzgado correspondiente las comunicaciones dirigidas á los dueños de imprenta y dos partes de estos respecto á las amenazas que las hubiesen dirigidos. El conde de Xiquena en persona visitó algunas redacciones de periódicos para instruir á los directores sobre el particular, y tomar antecedentes.

Así mismo y como consecuencia de otros acuerdos un tanto reservados, el ministro de la Gobernacion expidió una

circular telegráfica á los gobernadores, encargandoles, la ejecucion de algunas medidas necesarias á facilitar á las empresas periódicas el cumplimiento de su ministerio. Entre estas medidas se cuenta la de sacar de las filas del ejército activo á todos los militares que pertenezcan al arte de la imprenta y traerlos inmediatamente á Madrid para distribuirlos en las redacciones de los periódicos; los cuales, unidos á los de las imprentas del Ejército, Guerra y Marina, á los que ya han venido y vendrán de provincias, y á los que en Madrid no pertenecen á la asociación, seran más que bastantes á que cese en un todo el conflicto.

Yo en este asunto no puedo manifestar mi opinion. Ya adelantaba ayer, aunque someramente, que las huelgas pueden ser beneficiosas, pero esto no quita para que considere que la huelga es el último recurso á que debe apelar el obrero, despues de haber llenado todas las formas amistosas de una conciliacion. En Madrid, nada de esto ha ocurrido; al contrario, los tipógrafos, desconociendo sus intereses, han empezado por donde debian concluir, y así ha resultado por hoy un conflicto, y para mañana tal vez el hambre y la miseria denuevecientas familias, porque el arreglo ya es casi imposible en condiciones ventajosas para los obreros.

Y esto resulta palpable, porque en contra de la sociedad del arte de imprimir, los huelguistas han conseguido que en virtud á la huelga, los dueños todos de establecimientos tipográficos se unan como un solo hombre para velar por sus intereses y para prestarse mútuo auxilio en sus operaciones. Tal fué el objeto de las dos reuniones verificadas anoche y ayer, y tal es el que tiene la que se celebrará esta noche en el Circulo de la Union Mercantil. Por lo demás, á la hora en que termino estas líneas, las imprentas tienen ya sus operarios correspondientes.

Como decia ántes, *La Gaceta* publica hoy el estado comparativo de la contribucion industrial. Publica también dos reales órdenes, una mandando que la territorial, es decir, la que habia de pagar el 16, en vez del 21, pague este último tipo en vista de que aun no han podido terminarse los trabajos preparatorios. Y otra, desechando la pretencion del Sindicato de los gremios, por no ser pertinente y por otras razones dignas de ser tenidas en cuenta por el curioso lector, ó por el afligido pagador: El gobierno en este punto sigue la tradicion vulgar. Se niega á otorgar las ventajas que pide la industria y obliga con un pretexto espesioso á los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería á que paguen más de lo que la ley les señala, á condicion, entiendo, de devolverle más tarde lo que ahora paguen de exceso á buena cuenta. ¡Adelante!

Al mismo tiempo el periódico oficial publica otra Real orden, dictando reglas para la confeccion, digámoslo así, del reglamento definitivo, dando esperanzas de atender las reclamaciones de la industria. Aquí, en esta Real orden, se dice que está la transacion, pues que oidas las reclamaciones el reglamento provisional será modificado. Acerca de estos extremos versan la mayor parte de las conversaciones del dia, pero con diferencia en sus comentarios. Por lo pronto resulta que nada ha servido, y que el señor Camacho se sale con la suya, toda vez que persiste en la cobranza y en la no suspension del reglamento provisional. Esto es lo que se dice.

Y no hay más. La posibilidad, hasta la posibilidad de crisis está destituida de fundamento. Las protestas de los gremios eran lo único que la hacia temer y por *La Gaceta* se demuestra hoy que el señor Camacho sigue tan fuerte como ántes, y que es un canard lo que hoy cuentan algunos periódicos relativo á que el señor Sagasta telegraficara anoche al señor Moret encargándole viniese cuanto ántes.

Sigue también en auge, consentida y favorecida por el Papa y por el Nuncio, la peregrinacion carlista, eminentemente carlista, dirigida por el señor Nocedal. Despues hoy recibidos confirman este aserto, para hacer más valederas las razones que en contra del proyectado recuento de fuerzas carlistas tengo alegada desde el anuncio de la peregrinacion.

Esta noche, banquetes particulares en algunas casas de respetables fusionistas para conmemorar el primer aniversario de su exaltacion al cielo del presupuesto. Vale.—NICÉFORO.

—Mientras la comision de los gremios permaneció en el palacio de Oriente, el Consejo de ministro estuvo reunido en la presidencia.

Los ministros fusionistas son previsores. Al fin y al cabo por las vísperas se conocen los días, y el de ayer era vísperas del en que cayó el gobierno canovista.

—De *«El Liberal»*:

«El sindicato de los gremios no pudo ser recibido ayer por el rey, por no tener pedida la audiencia.

—¡Es lástima! decía un síndico. Si hubiéramos sido recibidos hoy, nos hubiesen convidado quizás al baile de esta noche.»

¿Acaso creen los representantes de los gremios que pueden estar alguna vez en el número de los elegidos por los cortesanos?

Conténtense con ser de los que contribuyen y sufren, pero no de los que gozan.

—La comision de los gremios fué ayer escuchada con benevolencia y cortesia.

De la misma manera fué recibida por el Sr. Sagasta; pero en una ni otra visita ha conseguido el objeto que se propusiera.

Era natural.

—Un periódico conservador dice que en la conferencia celebrada ayer entre los síndicos del comercio y de la industria y el rey, uno de aquellos dijo á éste, contestando á una objecion, que hoy hacia justamente un año que el señor Sagasta substituyó en el poder al Sr. Cánovas del Castillo, no obstante contar ésta con una gran mayoría parlamentaria.

¡Qué recuerdos tan inoportunos hacen estos comerciantes!

—De un colega:

«Dicen varios periódicos que empieza á escasear la moneda.

Hace tiempo que lo habíamos presumido.

No se ve un perro chico sin papeleta.»

Si continúa Camacho, ni con papeleta, ni sin ella se verá un solo «cachorro» de á céntimo.

—«El Tiempo», despues de reseñar las escenas ocurridas ayer en la plaza de Oriente, mientras duró la conferencia habida en palacio, dice lo siguiente:

«Por último, salen los síndicos, y se sabe por su conducto que el monarca los ha recibido con todo género de atenciones, dispensandoles la más afectuosa acogida, y ofreciéndoles hacer en favor de sus pretensiones todo lo que sea compatible con sus deberes de rey constitucional.»

Si lo que dice «El Tiempo» es verdad, puede darse por «admitido» al Sr. Camacho, pues el rey según el precepto constitucional, tiene la facultad de separar libremente á sus ministros.

—Dice «La Peninsula» que ceder es sucumbir. Ante esta afirmacion añade un colega:

«Luego el Sr. Sagasta que «cede» á todas las exigencias del centro, debe «sucumbir.»

Y «La Peninsula» es de los disidentes arrepentidos: lo cual no deja de tener importancia en los actuales momentos.»

Por lo visto hay ya quien se ha arrepentido de ser homogéneo.

Desengañense los arrepentidos y los que no lo están: los centralistas no quieren más «lastre» constitucional en la situacion.

—De un colega:

«Varios fusionistas trataron de conmemorar el 8 de Febrero con un banquete; pero las grandes dificultades que surgieron, y el temor de que á la hora de los brindis hubiera la de Dios es Cristo y la cosa terminase como el rosario de la aurora, ha hecho que el «cambigú» no se lleve á efecto.

Ni á un comiendo juntos pueden estar en paz los martinistas, centralistas y constitucionales; como que son el perro, el gato y el ratón.»

Los más interesados en la celebracion del banquete habrán sido los constitucionales, que no firman la nómina, si quiera por tener el placer de comer un dia con los que fueron sus amigos á costa del erario público.

Pero ni á un en esto les ha dado gusto Sagasta.

—«La Iberia» ha salido de quicio al leer la circular que ha publicado el sindicato madrileño.

Ayer publica entre iracunda y enojada un artículo que termina así:

«Por cualquier lado que se considere esta cuestion, resalta á la vista áun de aquellas personas que ménos se ocupan de esta clase de asuntos, lo infundado de las reclamaciones del sindicato madrileño y de los que á sus acuerdos se han adherido.

La famosa circular que ha dado ocasion á estas líneas, es el último golpe que los reclamantes podian dar para poner de relieve lo inmotivado de sus gestiones, y su lectura, que recomendamos á nuestros abonados, convencerá á todos de que es una causa perdida la que se ve obligada á apelar á tales medios.»

Esto es un desahucio en regla.

Pero del recurso de alzada, acaso salga el Sr. Camacho condenado en costas.

—Ha dicho «El Correo» que el principio de autoridad deja bastante que desear, y cuando él lo dice que es ministerial á todo trance, motivos tendrá para ello.

Pero en cambio las ollas de Egipto dejarán repletas á los estómagos fusionistas que es lo principal para la familia feliz de la fusion.

—La muerte de Selgas ha dejado un puesto vacante en la Academia de la lengua. Es indudable que los mestizos lo tendrán ya por suyo.

Lo contrario seria inesperado, porque los carlistas y mestizos reinan y gobiernan en la Academia española desde el portal hasta el Diccionario.

—Despues de cuanto ha dicho «El Imparcial» y algun otro periódico para quitar significacion política á la romería preparada por el carlismo, resulta, según se desprende de las siguientes líneas de un colega, que en Roma no se ha pensado en despojarla de su verdadero carácter.

Hé aquí cómo se expresa el aludido periódico:

«Sigue el júbilo de los carlistas. Hoy ha llegado á un grado bastante alto.

Según decian esta tarde, el señor nuncio de su santidad ha recibido un telegrama de monseñor Jacobini, el cual se participa que al santo padre aprueba todo lo echo hasta ahora por el Sr. Nocedal.

¿Será esto cierto? Los carlistas aseguran que sí, y añaden que ese telegrama es la contestacion que Leon XIII da á las quejas enviadas á Roma por los prelados españoles que no admiten las imposiciones del Sr. Nocedal.»

De todo esto lo que resulta es que Vaticano, carlistas, obispos, nuncio y Nocedales son una cosa verdadera, por más que cada cual trate de dorar la pildora según sus intereses.

PARTES TELEGRAFICAS.

Bruselas 6.—El Banco Nacional habajado á 7 por 100 el descuento de las letras del extranjero giradas sobre el reino.
 Paris 6.—Se ha publicado en Roma la declaracion oficial prorogando de nuevo el tratado de comercio entre Francia é Italia hasta 15 de mayo próximo, el cual habia sido prorogado hasta en 8 de febrero.

Viena 6.—El gobierno ruso trata de modificar la ley relativa á los establecimientos de crédito. Los directores de los Bancos serán oídos previamente.

Paris 6.—Hoy se ha inaugurado en Paris el Congreso encargado de estudiar la produccion y la industria del azúcar extraído de la remolacha.

Esta semana continuarán las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

Las derechas de las Cámaras se muestran muy disgustadas por la conducta del gobierno respecto á la quiebra de la Union general en cuyo consejo predominaba el elemento legitimista. Créese que la prision de los señores Bontoux y Fedher ha sido demasiado precipitada y que si se hubiese dado lugar á la reunion general de accionistas se hubiera podido mejorar la suerte de los acreedores de dicha sociedad.

Constantinobla 6.—El vapor inglés «Cosmo» naufragó el viernes último en el Mar negro, pereciendo ahogadas 21 personas.

Viena 6.—Un despacho del teatro de la guerra dice que los insurrectos de la Herzegovina se han apoderado de Coguiza, á cuya poblacion han pegado fuego.

Madrid 9.—El presidente y el secretario de la Asociacion de cajistas fueron ayer reducidos á prision y tambien algunos cajistas, habiéndose recibido partes de varios gobernadores que vienen algunos cajistas de provincias.

El Gobierno se propone disolver dicha Asociacion. Ayer se reunió la junta de peregrinacion presidida por el Obispo de Daulia y el señor Nocedal, y se leyó la pastoral del Cardenal Arzobispo de Santiago, que es visiblemente hostil al señor Nocedal; pero éste quedó confirmado en sus plenos poderes habiendo completa seguridad de que solo la iniciativa y la direccion de éste, se aceptan en Roma.

Ayer adquirieron mayor cuerpo los rumores de crisis, saliendo el ministro de Hacienda, y relacionábase esto con la conferencia habida entre los señores Moret y Sagasta; pero sigo considerándolo destituido de fundamento.

Ayer falleció el general Acevedo. Setenta directores de periódicos y dueños de imprentas se reunieron anoche, habiendo concurrido un delegado del gobernador ofreciendo 60 cajistas ajustadores, que fueron distribuidos entre los periódicos *El Debate*, *El Porvenir*, *El Progreso*, *La Mañana*, *La Integridad*, y *El Conservador*, ofreciendo otros 30 cajistas hoy á los periódicos de la tarde, que utilizarán *La Epoca*, *El Diario*, *El Pais*, *La Peninsula*, y *Las Nacionalidades*, además de haberse repartido ayer en varias imprentas 40 cajistas militares. Ractificáronse los acuerdos encaminados á rechazar las imposiciones de la asociacion y no admitir á ninguna clase de trabajo á los cajistas asociados; se establecerá un patronato de la clase obrera para los tipógrafos cuya direccion tendrán los señores Santana y Escobar en representacion de la prensa y en representacion de los impresores los señores Minuesa, Dubrull y Tello.

El señor Moret manifestó ayer al señor Sagasta que eran fáciles de regir las nuevas tarifas sobre industria que parecian aceptables y las suscribiria en caso necesario salvas dichas fáciles correcciones.

El señor Nocedal recibió una nueva carta de don Carlos reiterándole su absoluta confianza, tambien hay nuevos despachos de Roma, alentándole á persistir en sus trabajos sobre la peregrinacion.
 Madrid 9.—A consecuencia de afirmar *El Siglo Futuro* que tiene carácter político la peregrinacion á Roma proyectada, ocupóse el Consejo de ministros detenidamente de dicho asunto y seguramente se adoptarán medidas y publicará la *Gaceta* algo relacionado con dicha cuestion.

El Consejo de ministros se ocupó tambien de las huelgas de los cajistas y de la cuestion de los gremios, explicando el ministro de Hacienda para conocimiento del Rey el origen de las reclamaciones, esforzándose en demostrar que favorecian al comercio las nuevas tarifas.

El Consejo acordó nombrar Gobernador de Navarra al señor Redriguez Alvarez.

En un segundo Consejo presidido por el señor Sagasta, ocupóse de los puntos principales del tratado de comercio entre Francia y España recientemente firmado y que entrará importantes reformas en sentido libre-cambista, cuyo espíritu informa la totalidad del tratado.
 De la reunion de las Cortes tratóse incidentalmente y seguramente se abrirán en los primeros dias de marzo.

Esta opinion del Gobierno conciliaba anticipadamente el monarca por habérsela expuesto el señor Sagasta.
 El señor Moret niega que haya regresado á Madrid á consecuencia de llamamiento del Gobierno y añade que de modo alguno se prestaría á combinaciones ministeriales, pues solo entraria en el poder llegado el caso de ser llamado su partido.

LOCAL.

Tenemos noticias que en la Escuela Mercantil de Mallorca se vá á instalar una Caja de Ahorros escolar, y no podemos menos de aplaudir este pensamiento que puede coadyuvar al desarrollo de la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares» y que propagará en esta Isla las cajas de ahorros escolares casi desconocidas en España y que tanto han contribuido al bienestar y moralizacion de las clases menesterosas en las naciones que las han constituido.

A la escitacion de uno de nuestros colegas contesta *El Ancora* que estaban cubiertas las subvenciones para la fundacion de una Colonia Agrícola y que se estaban buscando terrenos para plantearla y esta contestacion nos demuestra la oportunidad de las preguntas que con repeticion dirijimos á la Comision Organizadora y que como esperábamos no fueron contestadas.

Porque en efecto, parece raro que esté paralizado el pensamiento porque no se encuentran terrenos, cuando

no se ha constituido la asociacion, ni se han aprobado Estatutos, ni sabemos en qué forma debe administrarse el capital ni los derechos que se reserva el donador de los 20.000 duros que segun se decia no era tan generoso como se creyó en un principio.

Además no es la Comision Organizadora quien debe buscar terrenos y hacer compras que pudieran resultar onerosas sino que esto corresponde á la Junta que nombren los subvencionistas que tal vez piensen de muy distinto modo que la Comision.

La mision de esta una vez cubierta la suscripcion es resignar sus poderes y dejar á los subvencionistas que se organicen y como son muchos los interesados que tienen curiosidad por saber lo que se hace y que no están conformes con el procedimiento ultramontano que se signe en este asunto, de nuevo rogamos á la Comision Organizadora que deje oír su voz para aclarar tales dudas y que se dé impulso á este pensamiento que deseamos ver realizado.

Lo que más llamó la atencion de los espectadores en la funcion del sábado en el teatro principal fué un inverosímil salto de un gato que se precipitó al patio desde los palcos de segunda fila.

Las dos últimas representaciones de «Dinorah» han sido más esmeradas que las anteriores, recibiendo los artistas, y muy especialmente la Sra. De-Bailou, nutridos aplausos.

Mañana tendrá lugar el beneficio de la Sra. Lucchesi cantándose la «Favorita».

La Sucursal del Banco de España en esta plaza ha recibido un millon de pesetas en efectivo, para cooperar al pronto vencimiento de la actual crisis monetaria.

Las clases pasivas no han cobrado aun la mensualidad de Enero.

Unimos nuestra voz á la de nuestro estimado colega «El Demócrata» que llama sobre este particular la atencion del Sr. Delegado de Hacienda.

«El Ancora» en su número del sábado, anatematiza agriamente jex cátedra! los elocuentes discursos pronunciados por los médicos Sres. Munar y Berga en la recepcion del primero como socio de número de la Academia de Medicina y Cirujia de esta ciudad.

Los juicios de «El Ancora» tratándose de asuntos de cierta importancia y refiriéndose á personas de la ilustracion de dichos académicos, sobre ser de valor insignificante, merecan por la lijereza, apasionamiento y forma con que son emitidos, el olvido más profundo. Así debieran comprenderlo los Sres Munar y Berga.

Esta mañana á las siete ha fondado en el puerto procedente del de Barcelona el vapor Lulio (reparadas ya sus averías) con seis pasajeros y varios, efectos.

A la hora de cerrar el periódico todavia no habia llegado el vapor correo Jaime I procedente de Valencia, y segun parte rebibido no vendra hoy.

Dice «La Opinion»

Despues de verificadas las primeras reuniones convocadas por la Comision municipal de Ferias el asunto parece haber quedado en un estado de reposo que no se aviene con los muchos trabajos que hay que llevar á cabo y problemas que deben resolverse para que tengan efecto y revistan, el esplendor que debiamos prometernos de el entusiasmo y ardor con que se acogió el pensamiento.

No faltan mas que cuatro meses para que llegue la época en que deben tener lugar todavia nada hay hecho ni aun proyectado, que nosotros sepamos al ménos; por lo que opinamos seria conveniente diese la Comision señales de vida y empezase el público á conocer su pensamiento para que con tiempo se preparase á secundarlo.

De «El Isleño»

Nuestro apreciable amigo el señor Vicat se halla agobiado por el sentimiento de la pérdida de su hijo Juan, que ha fallecido esta mañana victima de la penosa enfermedad que le aquejaba.

Compadeceamos al amigo y le acompañamos en su justo dolor, pues, si siempre es sensible la pérdida de un ser tan querido lo es más cuando este á la juventud reúne circunstancias que le hacen apreciable.

Conceda el cielo á la familia Vicat el consuelo necesario y al malogrado jóven el descanso eterno.

ESTADISTICA.

VALORES LOCALES.
 Cambios corrientes del dia 12 Febrero.

ACCIONES.	CAPITAL BOLSO.		0/0 nominal.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	450	86'50	432'50 D
Banco Agrícola	500	50	14'00	70'00 D
Banco Mallorquin	500	50	20'00	100'00
Banco de las Baleares	250	25	12'00	30'50
Cambio Mallorquin	500	250	78'00	390'00 P
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 D
Crédito Balear	500	200	104'00	525'00 D
Comp.ª Cartid.ª Industrial	250	25	9'50	23'75 P
Docks Almacenes generales	500	200	39'50	295'50 D
Empresa Mall.ª de Vapor	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	125	500	63'00	315'00 D
Ferro-carril de Alaró	500	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00
Industrial Algodonera	250	350	70'00	375'00 P
Industrial Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	26'20	131'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	n0	12'75	63'75 D
La Isleña, (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin	500	30	9'00	45'00 D
Vidriera Mallorquina	100	100	100'00	100'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina	500	150	29'00	145'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

Interior contado	29'20.	Sin cambios	
Exterior id.	29'32.		
Bonos id.	98'50.		
BOLSIN DE MADRID.			
3 p ⁰⁰⁰ Interior. Sin cupon.	28'40.	Sin cambios	
3 p ⁰⁰⁰ Exterior.	»		
2 p ⁰⁰⁰ Interior.	»		
Bonos del Tesoro	57'00.	Sin cambios	
Subvencion por Ferro-Carriles	»		
Banco España Sin cupon.	450'00.		
Billetes hipotecarios.	101'60.	Sin cambios	
BOLSIN DE BARCELONA.			
3 p ⁰⁰⁰ Interior. sin cupon.	29'12.		Sin cambios
Coloniales	94'50.		
Ferro-carriles Norte España.	123'00.		
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	108'00.	Sin cambios	
Almanzas	»		
Ebros	»		
Orenses	49'00.	Sin cambios	
Noroestes	»		
Francias nuevas.	114'00.		
PALMA.			
3 p ⁰⁰⁰ Interior. con cupon.	29'30.		

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 11 m.

(Recibido á la 1 y 39 t.)

A última hora circula el rumor de haberse recibido un telegrama del cardenal Jacobini significando á monseñor Bionchi la conveniencia de separar al señor Nocedal de la direccion de los romeros; espéranse las últimas instrucciones del Vaticano y se ologia grandemente la pastoral del Sr. Monescillo.

Madrid 12 á las 11 y 4 m.

(Recibido á la 1 50 t.)

La Gaceta publica: la recepcion del enviado del Japon; los nombramientos de la Junta de Fomento y Agricultura; la creacion de una Junta Central de exposiciones agrícolas, las reglas á que se han de sugetar dichas exposiciones el nombramiento de la espresada Junta; un decreto disponiendo que el 20 de Mayo se ha de inaugurar en Madrid la exposicion de ganados; otro creando premios de honor para la exposicion de Agricultura y abriendo un concurso para premiar las tres mejores Cartillas que traten sobre Agricultura; y otras varias disposiciones.

Madrid 12 á las 6 y 46 t.

(Recibido á las 7 y 49 n.)

Oficialmente se desmienten los nuevos rumores de crisis ministerial.

En Valladolid, Orense y otros puntos se cobra tranquilamente la nueva contribucion industrial; brevemente empezará á cobrarse en Madrid.

Sigue pendiente la importante cuestion de los gremios.

Anuncios.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros contra la vida

Á PRIMA FIJA,

fundada con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869 y á las prescripciones del Código de Comercio, constituida en 2 de Junio de 1880 segun acta autorizada por el Notario D. Miguel Martí y Sagristá.

Domiciliada en Barcelona: plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE.
 Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.
 VICE-PRESIDENTE.
 Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.
 VOCALES.
 Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
 Sr. D. José Canela y Reventós.
 Sr. D. José Amell.
 Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
 Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
 Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
 Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
 Sr. Marqués de Montoliu.
 Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. D. Fernando de Delás.
 Sr. D. José Carreras y Xuriach.
 Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

PROSPECTO.

El seguro sobre la vida es indudablemente la operacion de mejores resultados para la familia. Por medio del seguro, el padre de familia que depende de su trabajo, puede evitar á su mujer é hijos los horrores de la miseria.

Por el seguro puede el hombre previsior allegar recursos para cuando su avanzada edad no le permitia trabajar. Por medio del seguro libra el padre á su hijo del servicio de las armas, constituye un capital para establecer ó crear un dote á una hija.

En las variadas combinaciones á que se presta esta operacion, halla todo el mundo el medio de atender á sus necesidades en la medida de sus aspiraciones.

La Sociedad LA PREVISION ofrece todas estas ventajas y la seguridad moral y material, base indispensable de estas operaciones.

Los seguros que LA PREVISION hace son á prima fija, esto es, el interesado sabe lo que quiere y lo que va á obtener á la vez que lo que le ha de costar la realizacion de su deseo. En esto se diferencia notablemente de las Sociedades de indole parecida talve en no lejana época trabajaron en España; sociedades en las que por ser mútuas, el asegurado era á la vez socio, y como adas, si bien podia obtener mayores lucros, estaba espuesto á las pérdidas, como por desgracia sucedió en todas ellas, por diversas causas, y particularmente por las trabas que en la colocacion de fondos imponia la legislacion entonces vigente.

En LA PREVISION, por el contrario, si hubiese pérdidas, serian los accionistas los que las sufrirían, pero nunca los asegurados, cuyas rentas ó capitales son fijos y estan, por consiguiente, exentos de todo quebranto; de ahí el que LA PREVISION atiende mas á la seguridad de sus compromisos, que al ofrecimiento de pingües ganancias, muchas veces ilorias ó de dudoso cumplimiento. Esta Sociedad amaestrada con otras de parecida indole, sabe bien que la exorbitancia de beneficios prometidos está siempre en relacion con el riesgo del capital; y esto en manera alguna puede convenir á los asegurados.

Por medio de las combinaciones á que se presta esta laudable institucion, cada cual puede crearse por urbanismo un modesto patrimonio ó una renta para el presente ó el porvenir.

Algunas de sus operaciones representan en muchos casos una sólida garantía para las transacciones comerciales é industriales. Es casi general en Inglaterra no hacer préstamos á personas que no se hayan asegurado, á fin de que el acreedor pueda recuperar su crédito si el deudor muere antes de saldar su deuda.

Todas las formas en que puedan verificarse los seguros tienden á procurar el bienestar de la familia y del individuo, y, por tanto, era muy de extrañar que este género de Sociedades, que son una verdadera necesidad social, no encontrara medio de desarrollarse en nuestro país, cuando tan crecido vuelo han tomado en el extranjero.

LA PREVISION se ha propuesto llenar este vacío. Si el noble propósito que la guía se va secundado por el favor del público, logrando que tan útil como moralizadora institucion se arraigue en nuestro país, este obtendrá de ella importantes ventajas y los fundadores de esta Sociedad verán colmadas sus aspiraciones.

Para esplicaciones referentes á las operaciones á que se dedica esta Sociedad acudir á los Sres. Picornell hermanos, agentes generales en esta plaza.—Copiñas 20.

LA ISLEÑA.

Empresa Marítima á Vapor.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 20 de este mes á las 10 de la mañana en el oratorio de Montesión.

Los accionistas deberán recoger papeleta de asistencia que se facilitará en las oficinas de esta Sociedad hasta las 12 de la mañana del día anterior á la celebracion de la Junta.

Palma 4 de Febrero de 1882.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—P. A. de la J. de G. Alejandro Roselló, vocal Secretario.

CENTRO FARMACUTICO.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado repartir en la sesion ordinaria celebrada por la Junta general de accionistas el día 31 Enero del corriente año.—Palma 5 de Febrero de 1882.—P. A. de la J. de G. José Martí Srio.

En el sorteo de obligaciones verificado el día 31 de Enero, último, han resultado amortizadas las que llevan los números—10, 15, 24, 29 y 38—cuyo pago queda abierto al público y el de los intereses de los que faltan por amortizar.—Palma 5 Febrero de 1882.—P. A. de la J. de G. José Martí Secretario.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 5 de Marzo próximo á las once de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaría y los señores Socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion. Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, José Astier.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Febrero á las tres y media de la tarde, en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la caja de la Compañia al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres días antes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañia, con arreglo á lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos.

Palma 27 de Enero de 1882.—El Presidente, Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A. Jaime Sancho, Secretario.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, ha acordado exigir el pago del tercer dividendo pasivo de 5 0/0 sobre el valor nominal de las acciones de la misma, señalando para hacerle efectivo los días que median desde el 3 al 15 de Marzo próximo, desde cuya última fecha se exigirán intereses de demora al 7 0/0 anual, á los que puntualmente no le hayan satisfecho.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su gobierno y de conformidad con lo que dispone los estatutos de esta Compañia.

Palma 10 Febrero de 1882.—Por el Banco agrícola y Comercial, su Gerente: Miguel Togores.

Testamentaria extrajudicial

de D. Pedro Casanovas y Rique.

Con sujecion á los pliegos de condiciones que obran en poder del corredor ó subastador D. Juan Pons se venden en pública subasta extrajudicial una casa situada en esta Ciudad y señalada con los números 16, 18, 20, 22, 24, 26 y 28 en la Rambla, 29, 31, 33 y 35 de la calle del Real y el predio llamado Trinidad de Orient antes Son Perot situado en el término de la villa de Buñola. Dichas fincas perteneciendo á la indicada testamentaria serán rematadas al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceas de la misma testamentaria.

Los remates se verificarán en la plaza de Cort quedando señalado para el día de la casa el día quince de Febrero próximo á las siete de la noche y para el del predio el día diez y ocho del referido mes á la misma hora.

Para mas pormenores dirigirse al abogado D. Juan Cerdó (Miñonas 13) de 10 á 12 de la mañana. 5-6

OFICIALES CAJISTAS

PRENSISTAS Y APRENDICES.

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos que estén al corriente del arte.

Compañia Catalana de Vapores Trasatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Para dichos puntos saldrá el 20 de Febrero el vapor español

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañia. 5

Se despacha en Palma—Plaza Copiñas núm. 5, entresuelo.

LA ISLEÑA.

VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los días á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle de la Marina núm. 32.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Ha llegado á mi noticia que en uno de los arrabales de esta ciudad, han aparecido algunos casos de viruela confluente; y aun cuando abrigo la confianza de que no ha de extenderse, dadas las medidas energicas que desde un principio he adoptado y que han sido ejecutadas con todo el rigor que nuestras leyes permiten, he creído conveniente, de acuerdo con el parecer de la Junta municipal de sanidad, recomendar con toda eficacia á este vecindario, la vacunacion y revacunacion, así de los niños como de las personas mayores medio único reconocido por la Ciencia para evitar los estragos de aquella enfermedad; y al mismo tiempo dictar las siguientes disposiciones, que espero serán fielmente cumplidas.

1.º Si apareciere algun caso de viruela se efectuarán por la familia del enfermo fumigaciones por medio del ácido fénico.

2.º Las familias que desgraciadamente tuvieren algun enfermo varioloso, procurarán que las ropas que éstos usen sean lavadas con agua clorurada.

3.º Tan luego como los dependientes de esta Alcaldia tengan conocimiento de la existencia de cualquiera enfermedad sospechosa, lo pondrán inmediatamente en mi conocimiento; recomendando al vecindario todo haga lo propio, á fin de adoptar, en su caso las medidas conducentes á evitar la propagacion del mal.

Palma 12 de Febrero de 1882.—El alcalde, Mariano Canals.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy lunes 13 de Febrero.

3.º DE ABONO. DE LA 9.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Donizetty,

LUCRECIA BORGIA.

En que tomará parte el Sr. Massanet.

Entrada general 5 rs.

Al paraiso 3 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San VALENTIN, presbítero y mr. y el bto. Juan Bautista de la Concepcion fdr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en la Piedad

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.